

¿DÓNDE PODEMOS ENCONTRAR ayuda y ORIENTACIÓN?



Línea gratuita contra la trata de personas y sus formas de explotación: 1818, opción 1



Línea 100 (gratuita)



Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la localidad



Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) de la localidad



Juzgado de Paz de la localidad



Fiscalía de familia



Comisaria de la PNP



Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y sus intendencias Regionales

La presente cartilla ha sido elaborada con colaboración de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para los Países Andinos, en la marco de las políticas nacionales vinculadas a la lucha contra el trabajo forzoso.

THE BRIDGE PROJECT



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PREVENIMOS el Trabajo FORZOSO para que vivan libres y alcancen SUS SUEÑOS



¿QUÉ ES el Trabajo FORZOSO?

Es un delito que afecta la dignidad y libertad de trabajo de las personas

El Trabajo FORZOSO se da:

En cualquier tipo de trabajo sea formal o informal,



y se realiza bajo amenazas y sin el consentimiento del trabajador.

puede ser realizado por cualquier persona (sin importar la edad, sexo, raza, condición social o cultura...)



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

¿QUIÉNES PUEDEN SER VÍCTIMAS DE TRABAJO FORZOSO?

En el mundo:

- > 25 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso.
- > Más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes son víctimas de trabajo forzoso.



¿EN QUÉ ACTIVIDADES SE PRESENTA MÁS EL TRABAJO FORZOSO?



Trabajo doméstico

Agricultura

Construcción

Manufactura

SITUACIONES de VULNERABILIDAD que PERMITEN el TRABAJO FORZOSO:

